

Información Registral expedida por:

MARIA ELENA RODRIGUEZ PELOCHE

Registrador de la Propiedad de Madrid Veintitrés.

ALCALA, 540 -EDIFICIO B, PLANTA 3ª-
28027 - MADRID MADRID
Teléfono: 911774823
Fax: **917436349**
Correo electrónico: Madrid23@Registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

START ONE ROCKET, S.L.
con DNI/CIF: N.I.F.: B87993788

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: M42NQ49Q
*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO 23 DE MADRID

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

---- DATOS DE LA FINCA ----

Municipio:MADRID FINCA N°: 26973 / - sección 2ª - trasladada de 61441
C.R.U.: 28104000135178
Calle LOPE DE RUEDA N° 29 Piso 4 Puerta CEN

URBANA: NUMERO VEINTE. **PISO CUARTO CENTRO DERECHA**, situado en la **planta cuarta**, quinta de construcción, de la **casa numero veintinueve de la calle Lope de Rueda** de Madrid. Ocupa una **superficie útil** de ciento un metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados, distribuidos en distintas dependencias y servicios. **Linda:** por la izquierda entrando, con el patio numero siete; por la derecha, con el piso cuarto derecha; por el fondo, con la calle Lope de Rueda, a la que tiene dos huecos, y por el frente, con el piso cuarto centro. Se le asigna un **coeficiente de participación** en los elementos y gastos comunes del inmueble de tres enteros ochocientas seis milésimas por ciento.

Referencia Catastral: 2649716VK4724H0020ML

---- TITULARES ----

I.D.M. ORTEMAR, S.L., C.I.F.: B02296606 al Tomo , Libro Folio **Inscripción 7ª**, 100% del Pleno dominio por Compraventa .

Extendida en virtud de escritura autorizada el día **veintiséis de junio de dos mil veinticuatro** por el Notario de Madrid, **Don José María Mateos Salgado**

---- CARGAS ----

Afecta esta finca por **CINCO años** al pago de la liquidación complementaria del impuesto que en su caso se gire. Madrid, **doce de junio de dos mil veinticuatro**.

Afecta esta finca por **CINCO años** al pago de la liquidación complementaria del impuesto que en su caso se gire. Madrid, **veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro**.

A excepción de afecciones fiscales pendientes de su cancelación por caducidad.

AVISO: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día **cinco de septiembre**



de dos mil veinticuatro antes de la apertura del Libro Diario.

MADRID, a cinco de septiembre de dos mil veinticuatro

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registadores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida a día CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



(*) c.s.v. :22810499BA771CA7D1FC4467B226A4DBEEAB0C5D

Servicio Web de Verificación: <https://www.registadores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO PROPIEDAD DE MADRID 23 registradora de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID 23 a día cinco de septiembre de dos mil veinticuatro.

(*) C.S.V. :22810499BA771CA7D1FC4467B226A4DBEEAB0C5D



Servicio Web de Verificación: <https://www.registadores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos

